

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL SOBRE DERECHO SUCESORIO. PROPONENTE: SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO.

(Expediente No.05441-2008-SLO-SE)

La Comisión al momento de estudiar detenidamente el referido Proyecto de Ley, tomó en consideración que la sucesión es una forma de transmisión del patrimonio, el cual pasa a sus herederos o sucesores, tomando en cuenta los vínculos afectivos entre el *de cuius* (causante, fallecido) y quienes estén llamados a recibir la herencia conforme a nuestra normativa legal vigente.

La legislación dominicana en el régimen sucesorio, es estrictamente respetuoso del grado de consanguinidad más próximo al momento de suceder, los cuales de conformidad al régimen sucesorio que nos rige excluye al progenitor superviviente, cuando quienes son llamados a suceder están en el orden de los hijos descendientes y sólo se asigna una cuota parte cuando el orden llamado a recibir la herencia es el de los colaterales privilegiados, es decir, los hermanos, los cuales concurren con los padres supervivientes.

Por estas razones, después de la revisión de fondo y forma del contenido del Proyecto de Ley citado precedentemente, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** por entender que su objetivo principal es proteger y reconocer al padre o la madre superviviente, al momento de la muerte de uno de sus hijos, los cuales quedan en una situación desventajosa en relación a sus descendientes, asignándosele una cuota hereditaria en concurrencia con los hijos. Esta Comisión, solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

Francisco Javier Domínguez Brito
Presidente

José Ramón de la Rosa.
Vicepresidente

Francis Vargas Francisco
Secretario

Luis René Canaán Rojas
Miembro

Noé Sterling Vásquez
Miembro

Wilton Guerrero Dumé
Miembro

Félix María Nova Paulino
Miembro

2 de diciembre del 2008
/kf.-